



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 14069571

4 Folios

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Dependencia: Desc Fecha: 2016-08-02 15:33

Tipo aplicación: Documentos independiente

E.

S.

D.

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE
DENOMINADA **COMPOSICIONES
DERMATOLÓGICAS QUE CONTIENEN
ACEITE DE COCO, ACEITE DE AVELLANA Y
ACEITE DE ORTIGA** EXPEDIENTE No. 14-
069571

FERNANDO TRIANA SOTO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, República de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad **ANALPHARM GMBH & CO. KG**, constituida y existente de acuerdo con las leyes de Alemania, con domicilio en la ciudad de Hamburgo, Alemania, atentamente manifiesto a usted lo siguiente:

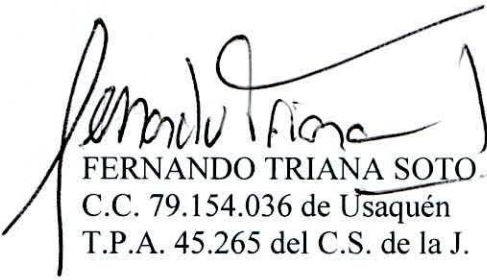
1. Nuestro poderdante, la sociedad **ANALPHARM GMBH & CO. KG**, es titular de la patente denominada **COMPOSICIONES DERMATOLÓGICAS QUE CONTIENEN ACEITE DE COCO, ACEITE DE AVELLANA Y ACEITE DE ORTIGA**, de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 14658 de fecha 31 de marzo de 2016, la cual concedió el registro de la misma a mi poderdante, desde el 10 de septiembre del 2012 al 10 de septiembre del 2032.
2. En vista de lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, me permito allegar el recibo por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente de invención, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2017.



2

2

Del Señor Jefe,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. 79.154.036 de Usaquén
T.P.A. 45.265 del C.S. de la J.

4290210511018/YCS
COLO 6852-0301 64516